Don Sebastian de Robles y Edelferez mayor
D. Pº de mata Montagudo procurador sindico general
acordaron que atento el presente escrivano a echo la escriptura de
reconocimiento del censo de Tuitermel Diuino de la fabrica del
templo de la Santissima Cruz para que lo otorgue la Sra Mar
quesa del Espinardo y el Curador de el Sr Marques y la provazion de
la que otorgo en Murcia fr Jayme de Pareja y el Expo
ua Lopez muñoz se le paguen cinquenta reales de lo
procedido en el arbitrio y los pague el Sr Dn Franco de
Robles thesorero con testimonio deste acuerdo con el qual se le
reciuan y passen en cuentas
y se acauo y lo firmaron
Don Franco Diaz Martinez Robles — Don Sebastian de Robles — Franco Sanchez Marin Torrecilla
Antonio Lopez Perez

En la Villa de Carauaca a veinte y vn dias del mes de febrero de
mill seiscientos y sesenta y seis años se junto el Concejo Justicia y Regimiento
della como lo tiene de costumbre a tratar cosas del servicio de Dios nro Sr de
su Mgd y bien desta Villa combiene a saber el Sr Dn Franco Rº Martinez
Robles Alcalde mayor = Dn Sebastian de Robles teniente de alferez mayor
Dn Pº Sanchez marin Torrecilla = Dn Franco Ximenez Cuenca
Dn Gmes de Gadea Sahajara = Dn Ignacio de Ortega Espinosa
Dn Franco Erasso de Muñoz muñoz = Expoua Lopez muñoz = Dn Estevan de Morales
Thomas Mz Oliua = Alcalde de Canouas = Antº de Robles
Torrecilla Regidor y Alcalde de Canouas = y Dn Pº de mata procurador
sindico general
Assi juntos dixeron que en esta Villa esta alojado el Sr Capitan
Dn Gaspar de Rosellon Varon de Sant Gines con su compañia de
Nouenta plazas de Cauallería vna de las del Regimiento